

OFICIO N°442-2021

REF.: Apertura de concurso

Antofagasta, 1 de julio de 2021.

Sírvase US. Iltma., poner en conocimiento de los funcionarios de su jurisdicción que esta Corte de Apelaciones, llamó a concurso por el término de diez días, a contar de la fecha de publicación en el Diario Oficial, para proveer el cargo en propiedad de **SECRETARIO DEL JUZGADO DE LETRAS, GARANTÍA, FAMILIA Y LABORAL DE MARÍA ELENA. (Rol 522-2021)**, vacante por promoción de don Armando Fredy Puelles Rojas, como Juez del Juzgado de Letras, Familia y Laboral de Tocopilla.

Los postulantes deberán cumplir con los requisitos que establecen los artículos 252 y 284 bis del Código Orgánico de tribunales, y acompañar Currículum Vitae, Nueva Declaración Simple en conformidad al Acuerdo del Consejo Superior de 25 de junio de 2020, informado en Circular 6RH N°102 de 7 de julio de 2020 por el Director de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, y demás antecedentes justificativos de sus méritos, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 279 del Código antes citado e ingresar sus antecedentes en la página www.poderjudicial.cl, a través del portal de postulaciones, que dispone de mayor información relativa al concurso.

Saluda atentamente a US. Iltma.

Virginia Soublette Miranda
Presidente Subrogante

DISTRIBUCIÓN:

Iltmas. Cortes de Apelaciones de: Arica, Iquique, Copiapó, La Serena, Valparaíso, Santiago, San Miguel, Rancagua, Talca, Chillán, Concepción, Temuco, Valdivia, Puerto Montt, Coyhaique, Punta Arenas.

Archivo Pleno; Expediente

cga/